

CARLA HUMPHREY

Revocación de Mandato y elecciones 2022

El Instituto Nacional Electoral (INE) como órgano encargado de la organización de las elecciones federales y, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), de las elecciones locales, año tras año acumula un intenso trabajo. Así, y derivado de la decisión de anular determinadas elecciones por parte de autoridades electorales jurisdiccionales en diferentes entidades federativas, el INE y los OPLE correspondientes organizaron elecciones extraordinarias de diversos ayuntamientos y una diputación local.

En Puebla, la jornada electo-

ral se celebró el pasado 6 de marzo para los municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan; en Oaxaca hubo elecciones el 27 de marzo en cinco municipios así como la diputación del distrito 01 con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa; en Veracruz el 27 de marzo para cuatro municipios; y en Chiapas el 3 de abril pasado para seis municipios.

Quedará pendiente para el 15 de mayo la elección en el municipio de Atlautla, correspondiente al Estado de México.

Asimismo, el INE tiene en puerta el ejercicio de democracia directa de Revocación de Mandato que se estará llevando a cabo el próximo domingo 10 de abril, y que consiste en que la ciudadanía participe para determinar la conclusión anticipada, o no, del desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República a partir de la pérdida de la confianza.

Este ejercicio, luego de la consulta popular del año pasado, será el segundo mecanismo de participación ciudadana a cargo de la autoridad electoral nacional. El INE ha llevado a cabo todas las actividades que le corresponden para llevar a buen puerto este ejercicio democrático, entre las que destacan las siguientes acciones:

- La instalación de más de 57 mil casillas para que las y los ciudadanos puedan participar.
- La adecuada capacitación de 220 mil funcionarias y funcionarios de casilla.
- La conformación de un sistema que, de forma inédita, recabará las manifestaciones de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- La participación de más de 50 personas extranjeras que, a su vez, representan a 20 países.
- La integración de un sistema que permitirá computar los resultados el mismo día de la jornada de Revocación de Mandato, una vez que hayan cerrado las casillas, a diferencia de los procesos electorales federales en las

que cómputo inicia hasta el miércoles siguiente al día de la jornada electoral.

• El muy importante esfuerzo de difusión del INE en radio, televisión, prensa, espacios publicitarios exteriores y en redes sociales, entre otros medios.

Asimismo y, por si fuera poco, en el mes de junio el INE y los OPLE respectivos, estarán organizando elecciones en seis entidades federativas: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas en donde se renovarán las gubernaturas. En Durango, además, las 39 presidencias municipales, 39 sindicaturas y 327 regidurías, así como en Quintana Roo que renovará su Congreso local.

Este es el tamaño de la responsabilidad del INE, el reto que ha cumplido y seguirá cumpliendo, el compromiso con la ciudadanía y su objetivo de llevar a buen término sus obligaciones constitucionales y legales. Que la ciudadanía sepa que el INE es de y para las y los mexicanos. ●

Consejera electoral del INE